



TÉRMINOS & CONDICIONES DEL JUEGO PROMOCIONAL
"invierte en trii mientras ganas"

¡Hola, nos encanta que participes mientras inviertes en ti!

En trii estamos absolutamente comprometidos con democratizar el mercado financiero en Latinoamérica para que todas las personas, sin importar su condición, puedan acceder a productos y servicios de inversión y crédito en condiciones fáciles y accesibles.

Como parte de esta misión, hemos diseñado un Plan de Premios que se rige bajo la normatividad colombiana sobre Juegos Promocionales, en el cual, durante los meses de junio y julio de 2022, entregaremos diferentes premios a las personas que cumplan con las dinámicas de los sorteos y resulten ganadores. En este documento te explicaremos todo lo que necesitas para participar, por lo que te pedimos que leas con detenimiento las condiciones del Juego Promocional **"invierte en trii mientras ganas"** (en adelante nos referiremos a él como el "Juego") y su Plan de Premios.

1. Responsable del Juego: GRUPO TT S.A.S. sociedad comercial identificada con NIT 901.096.410-7, con domicilio principal en la carrera 11B No. 99 - 25 de la ciudad de Bogotá D.C., será el Responsable de la ejecución y el desarrollo del Juego.

2. Objeto del Juego: El Juego tiene cómo objeto fomentar la descarga de la aplicación **trii** y el uso de sus servicios.

3. Destinatarios del Juego: El Juego está dirigido a aquellas personas (los "Participantes") que:

- a. Tengan una cuenta activa y lista para operar a través del sistema de ruteo electrónico de órdenes **trii App**, bien sea antes de la entrada en vigencia del Juego o mientras este se desarrolla (duración).
- b. Sean mayores de 18 años y estén en la capacidad legal de ser titulares de valores y de participar en el Juego.
- c. Cumplan con las mecánicas para participar en cada uno de los Sorteos, las cuales se señalan de manera detallada en los presentes términos y condiciones.

El Participante que no cumpla con alguno de los anteriores requisitos no podrá participar en el Juego y en tal sentido, deberá abstenerse de participar en él.

4. Duración: La vigencia del Juego será desde el 6 de junio de 2022 hasta el 12 de julio de 2022 y durante este periodo se realizarán diferentes sorteos de acuerdo con el Cronograma de Sorteos y Premios que te describimos a continuación:

	Premio (s)	Término para participar		Fecha del Sorteo	Ganadores
		Desde	Hasta		
Primer Sorteo	Computador portátil Apple: MacBook Pro 13" con Chip M1 (2020) 256 GB.	6 junio, 2022	9 junio, 2022	16 junio, 2022	1
Segundo Sorteo	Un millón (1'000.000) de puntos trii cargados como saldo a favor en la aplicación de trii.	15 junio, 2022	18 junio, 2022	5 julio, 2022	1
	Quinientos mil (500.000) puntos trii cargados como saldo a favor en la aplicación de trii.				1
	Doscientos mil (200.000) puntos trii cargados como saldo a favor en la aplicación de trii.				1
Tercer Sorteo	Dos (2) tiquetes aéreos en clase económica, en la aerolínea Avianca, que cubre la ruta (ida y vuelta) Bogotá (COL) - Madrid (ESP) (llegada al Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas).	27 junio, 2022	30 junio, 2022	12 julio, 2022	1

*El premio de la marca Apple se entrega con las especificaciones de fábrica y en el color disponible.

**El premio de los tiquetes aéreos que cubren la ruta (ida y vuelta) Bogotá (COL) - Madrid (ESP), tienen como fecha máxima para completar el trayecto de regreso el 31 de diciembre de 2022. Una vez informadas las fechas de viaje por parte del ganador, estas no podrán ser modificadas. Los tiquetes no cubren las tarifas de traslado hasta el aeropuerto donde se origine el vuelo ni cargos por equipaje no cubiertos en la tarifa económica.



5. Plan de Premios y manera de participar: A continuación te explicaremos la dinámica para participar en cada uno de los sorteos que comprenden el plan de premios:

Premio (s)	Mecánica
<p>Primer Sorteo</p> <p>Computador portátil Apple: MacBook Pro 13" con Chip M1 (2020) 256 GB.</p>	<p>Durante el término para participar deberás cumplir y realizar lo que te contamos a continuación:</p> <p>a. Recibir un correo electrónico indicando que puedes participar en el Primer Sorteo.</p> <p>b. Realizar 3 o más operaciones de compra o venta (por cualquier monto) de cualquiera de los valores (acciones o ETF's) listados en trii App.</p> <p>c. Completar la información dispuesta en el formulario que se te enviará por correo electrónico y que se divulgará a través de las redes sociales de trii de Instagram, Facebook y Twitter. Para que el formulario sea válido, deberás ingresar el correo electrónico con el que te encuentras registrado en trii App.</p>
<p>Segundo Sorteo</p> <p>Un millón (1'000.000) de punto trii cargados cómo saldo a favor en la aplicación de trii.</p> <p>Quinientos mil (500.000) punto trii cargados cómo saldo a favor en la aplicación de trii.</p> <p>Doscientos mil (200.000) puntos trii cargados cómo saldo a favor en la aplicación de trii.</p>	<p>Durante el término para participar deberás cumplir y realizar lo que te contamos a continuación:</p> <p>a. Recibir un correo electrónico indicando que puedes participar en el Segundo Sorteo.</p> <p>b. Adquirir una suscripción anual o mensual de trii pro.</p> <p>c. Completar la información dispuesta en el formulario que se te enviará por correo electrónico y que se divulgará a través de las redes sociales de trii de Instagram, Facebook y Twitter. Para que el formulario sea válido, deberás ingresar el correo electrónico con el que te encuentras registrado en trii App.</p>
<p>Tercer Sorteo</p> <p>Dos (2) tiquetes aéreos en clase económica, en la aerolínea Avianca, que cubre la ruta (ida y vuelta) Bogotá (COL) - Madrid (ESP) (llegada al Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas).</p>	<p>Durante el término para participar deberás cumplir y realizar lo que te contamos a continuación:</p> <p>a. Recibir un correo electrónico indicando que puedes participar en el Tercer Sorteo.</p> <p>b. Realizar 3 o más operaciones de compra o venta (por cualquier monto) de cualquiera de los valores (acciones o ETF's) listados en trii App.</p> <p>c. Completar la información dispuesta en el formulario que se te enviará por correo electrónico y que se divulgará a través de las redes sociales de trii de Instagram, Facebook y Twitter. Para que el formulario sea válido, deberás ingresar el correo electrónico con el que te encuentras registrado en trii App.</p>

6. Premio: Los Premios a entregar en cada Sorteo se especifican en el plan de premios.

- El Premio no incluye demás gastos y/o conceptos no especificados en los presentes términos y condiciones.
- Si resultas ganador del Sorteo deberás retirar el Premio en la sede administrativa de trii, en la fecha, lugar y hora determinado.
- El Premio será entregado en un plazo no mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de realización del Sorteo.
- Cada Premio deberá ser reclamado por la persona que fue declarada como ganadora presentando su documento de identidad, o por la persona que éste designe para el efecto mediante poder debidamente autenticado ante notaria.

7. Funcionamiento del Sorteo: Todos los Sorteos se van a realizar en las fechas establecidas en el Cronograma de Sorteos y Premios, entre los Participantes registrados en cada Sorteo que cumplan con los requisitos exigidos para participar. Adicionalmente, ten en cuenta lo siguiente:

- El Sorteo se realizará en nuestra sede administrativa ubicada en la carrera 11B No. 99 - 25, ante un delegado de la primera autoridad administrativa.
- El Sorteo es aleatorio y el mecanismo para la elección del ganador será mediante la plataforma de sorteos <https://app-sorteos.com/es>, en la cual se registrarán todos los Participantes que cumplieron los requisitos para participar en cada sorteo. La plataforma arrojará el ganador mediante la elección aleatoria de los Participantes.
- En cada Sorteo se seleccionará la cantidad de ganadores especificados en el Cronograma de Sorteos y Premios. Así mismo, se seleccionará un suplente por cada uno de los ganadores, en caso de que los posibles ganadores iniciales no cumplan con los términos y condiciones o no deseen reclamar el Premio, para garantizar que los Premios queden en poder del público.
- Recuerda, si resultas ganador del Sorteo recibirás una notificación al correo electrónico registrado en trii App dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al Sorteo, informando que has sido seleccionado como ganador del Premio.

8. Condiciones adicionales:

- Al recibir el Premio deberás firmar un acta de entrega del Premio.
- trii asumirá el valor correspondiente al impuesto de ganancia ocasional que se llegue a generar con la entrega del Premio.
- Si el Premio no es reclamado por el ganador en los términos acordados, el ganador perderá el derecho a acceder al Premio y se seleccionará a un suplente para ser acreedor del Premio.
- El Premio no es redimible en dinero u otro beneficio distinto.



- e. El derecho del Premio no puede ser comercializado.
- f. Sólo podrá participar un Participante por cédula o documento de identificación.

9. Limitación de Responsabilidad: Los Participantes declaran conocer y aceptar los riesgos asociados a la decisión de invertir en el mercado de valores, en especial en los valores de media liquidez o bursatilidad y asumen íntegramente tales riesgos de manera individual y exclusiva, sin que pueda entenderse que el Organizador garantiza, explícita o implícitamente, los rendimientos de las operaciones, el pago de dividendos de las acciones adquiridas o el valor de estas.

Adicionalmente, los Participantes declaran conocer que:

- a. El Organizador no es responsable por las fluctuaciones de mercado a las que puedan estar sometidas los Valores. En tal sentido, el precio de los Valores NO depende de este. Por lo tanto, no garantiza su valor en el mercado, valorizaciones o ganancias.
- b. El Juego no incluye comisiones de compra, venta, intermediación, suscripciones ni cualquier valor adicional que el Participante deba pagar con el fin de tranzar o negociar la misma.
- c. El Juego no implica un acto de asesoría, oferta, recomendación, consejo o cualquier otro similar por parte del Organizador, ni un acto de promoción de un emisor particular, ni de recomendación sobre uno de ellos.
- d. La inversión en Valores es un mecanismo de inversión y por lo tanto está sujeta a pérdidas o ganancias, de acuerdo con las variaciones del mercado. **LA INVERSIÓN EN VALORES NO ES UN MECANISMO DE AHORRO.**
- e. Los Participantes declaran conocer los distintos Emisores listados en la Bolsa de Valores de Colombia y declaran que en ningún momento el Juego obstaculiza la libre concurrencia para la negociación de valores.

10. Revisión de los Términos y Condiciones: trii se reserva el derecho, a su sola discreción y siempre que lo permita la ley y la autoridad administrativa que autorizó la realización del Juego, a modificar los términos y condiciones aquí contenidos.

11. Suspensión del Juego Promocional: En caso de presentarse situaciones de fuerza mayor, caso fortuito, hechos de terceros, fraude o intento de fraude en perjuicio de trii o de los Participantes del Juego, entre otras situaciones que puedan afectar la realización del Juego y que impliquen la necesidad de modificar o suspender de forma temporal o permanente el mismo, trii comunicará a los Participantes la adopción de las medidas adoptadas previa autorización por parte de la autoridad administrativa respectiva que autorizó la realización del Juego.

12. Tratamiento de datos personales: Al suscribir este documento autorizas la recolección, almacenamiento y tratamiento de tus datos personales, los cuales serán utilizados por Grupo TT S.A.S para: (i) realizar el Sorteo, (ii) cumplir con los términos y condiciones, (iii) comunicar al público por todos nuestros canales los resultados del Sorteo, (iv) utilizar tú imagen para fines de publicidad y mercadeo y (v) remitir información publicitaria sobre trii App. Así mismo, los datos personales obtenidos podrán ser tratados para las finalidades descritas en la Política de Tratamiento de Datos Personales la cual puede ser consultada en trii App en la ruta: opción "Menú", opción "Sobre nosotros".